



ARMANDO ZELAYA.-
Tel. 223 4936041. e-mail:
estudiojuridicozelaya@yahoo.com
vto 6/6/2026

Dr. Jonatan Gueler
- Abogado - Civil - Comercial
- Daños y Perjuicios - Familia
Tel. 2262 - 228583

ESTUDIO JURIDICO TRANCHINI
Calle: 69 nº 2587
Cel.: 2262 - 545802
Vto. 23/5/26

VETERINARIOS

Dra. YANINA BENAVIDEZ.-
Domicilios. Vacunas. Consultas,
observaciones. Antirrábica.
Cirugías. Cel. 15649043. Pte.

g

Legales

EDICTOS

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por TRES días, que en los autos caratulados "HERRERA ALEJANDRO JAVIER S/ INCIDENTE CONCURSO/ QUIEBRA DOMINIO IGY453" (Expte. Nº 65577), se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100%) del vehículo DOMINIO: IGY453, VOLKSWAGEN VENTO 1.9 TDI, SEDAN 4 PTAS. año de fabricación 2009. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Joaquin Javier Urdampilleta, inscripto al Tº 2 Fº 7, Matrícula 332 del Colegio de Martilleros, C.U.I.T. 20-14792009-2, con domicilio electrónico en la casilla 20147920092@cma. notificaciones, Tel. 02983-15644602. Base de subasta, precio de reserva: PESOS SIETE MILLONES (\$7.000.000). Depósito en garantía: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$350.000) que deberá

depositarse en la cuenta judicial Nº 6177-027- 528086/4 CBU 01403549 27617752808649 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Se informa que la referida entrega de la posesión no podrá exceder el término de 60 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. En el supuesto en que tal acto se realice con posterioridad, la liberación de deudas tendrá lugar hasta el día en que dicho término se cumpla, sin perjuicio de las demás medidas que se puedan adoptar (Arts. 274 y 278 LCQ y 34, 35 y 36 CPCC). Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 11/6/2026 hora de 10 a 10.30hs en calle 81 nro 398 de Necochea, cochera cubierta del edificio Proa, cochera nro 13 de Necochea. Exhibición virtual: <https://youtu.be/KkOraOQUWqM?feature=shared> Fecha límite acreditación de postores: 19/6/26 hora 10hs. Fecha inicio subasta: 24/6/2026 hora 10hs. Fecha finalización: 8/7/26 hora 10hs.. Audiencia de adjudicación para el día 17/7/2026 a las 11:00 h. A la misma deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, el sindico y el fallido si es su voluntad. La audiencia será efectuada en forma presencial. ESTADO DEL BIEN: El estado del bien a subastar surge del mandamiento de constatación librado en autos, en regular estado de conservación. Compra en comisión: En caso de pujar

el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. A su vez, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscrito por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 581 y 582 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Señala: Se establece que tenga carácter confirmatorio (Art. 1059 CCCN) y se determina en el 10% del valor de compra, que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. Prohibición de ceder el acta de adjudicación: Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación (art. 1123, 1614, 1710 y concs. del CCyCN). Comisión del martillero: Fíjase, a cargo del comprador, en el 10% del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales, que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual 4/5/26, 18:58 TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - NOTIFICACIONES ELECTRONICAS <https://notificaciones.scba.gov.ar/InterfazBootstrap/textonotificacionimprimir.aspx?idnot=146549022&fecha=21/2> efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subas-

Ecos Diarios

Recepción de avisos:

Calle 56 / Nro. 3011

Teléfonos (02262)

43-0754 / 43-2400

E-mail:

administracion@

ecosdiarios.com

Horario de atención

al público:

de lunes a viernes

de 9 a 17

sábados de 9 a 12,30

Receptorías de participaciones fúnebres

Florería Primavera

Calle 51 Nº 2945

Tel. 42-4815

Receptorías en otras ciudades

Para la publicación de avisos y notas, dirigirse en las ciudades que se detallan a las agencias y agentes que se indican:

Buenos Aires

Agencia Olivé S.A.

Diagonal Roque Sáenz

Peña 852 - 1º piso - (011)

4328-7896/8084/8368

La Plata

Agencia DIB (Diarios Bonaerenses)

Calle 48 - Nro. 726

4º piso

Tel. (0221) 422-0084

publicidad@

agenciadib.com.ar

Mar del Plata

g

Legales

EDICTOS

tas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Se deja aclarado que, si bien los edictos publicitan el contenido del auto de subasta judicial, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en toda su extensión. Por ello es que, para cotejarlo en forma íntegra como así también visualizar los movimientos de la causa, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con el Usuario: "civ-12Neco", Contraseña: "jccnro26/8

El Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. SANCHEZ JAUREGUI German Alberto, Secretaria única, cita y emplaza por treinta (30) días herederos y acreedores de RODRIGO LAURA BEATRIZ DNI 24.104.066. 26/02/2026. 5/7

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANZABEL RODOLFO y HELENA MARTA OFELIA. Necochea, de Abril de 2026. - 5/7

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA MARIA DOLORES Necochea, de Abril de 2026. - 5/7

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por TRES días, que en los autos caratulados "HERRERA ALEJANDRO JAVIER S/ INCIDENTE CONCURSO

SUDOKU

	6	2
		3
	5	8

el nombre y castigo de los penitenciados, y las señales de su castigo. Preposición. M. Composición musical para una sola voz. Por tanto, luego, pues.

VERTICALES

1. Sufijo que tiene valor iterativo y despectivo. Notarás. 2. Esposas de los hijos. Al revés, indio americano que vivía en la desembocadura del río Paraguav. 3. Falta

en él bolitas o canicas. 11. Traerás alguna cosa a la memoria o a la imaginación. Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo. 12. En femenino, igual que el primero del E horizontal. Aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, perles, etc.

de los edificios para movilidad reducida. no Inca. Sufijo que nes, indica golpe.ugar. C. Al revés y achera. Que actúa mulo acompañados D. Reanuda algo

Inmobiliaria N° 222207 y 2) Circ. II, Secc. O, Mza. 23, Parc. 17, Matrícula N° 19.322 (45), Partida Inmobiliaria N° 222207. del partido de Gral. Pueyrredon. ambas parcelas con una superficie total de 396,73 mts.2. Desocupado, según proveído del 22/4/2025. FECHA INICIO: 4-JUNIO-2026 A LAS 12:00 HS. Base subasta en dólares U\$S 71.003,25, FINALIZARÁ EL 19-JUNIO-2026 A LAS 12:00 HS. depósito en garantía en dólares U\$S 3.550,16. Fecha exhibición inmueble: 26-mayo-2026 de 10 a 12 hs. Acta de Adjudicación: 14-julio-2026 a las 11 hs. Deudas: ARBA \$39.983,00 al 28/8/2023; MGP \$11.223,23 al 4/10/2023 y Osse \$12.577,29 AL 4/10/2023. Libre de gravámenes, tasas y contribuciones hasta fecha de toma posesión adquirente. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA.- <https://subastas.scba.gov.ar/>. Mar del Plata, abril de 2026. Rondinella Virna Silvana, Secretaria.

may. 8 v. may. 12

HERRERA ALEJANDRO JAVIER S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA DOMINIO IGY453

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Herrera Alejandro Javier s/Incidente Concurso/Quiebra Dominio IGY453" (Expte. N° 65577), se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del vehículo Dominio: IGY453, Volkswagen Vento 1.9 TDI, Sedan 4 ptas. año de fabricación 2009. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Joaquin Javier Urdampilleta, inscripto al T° 2 F° 7, Matrícula 332 del Colegio de Martilleros, CUIT 20-14792009-2, con domicilio electrónico en la casilla 20147920092@cma.notificaciones, tel. 02983-15644602. Base de subasta, precio de reserva: Pesos Siete Millones (\$7.000.000). Depósito en garantía: Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000) que deberá depositarse en la cuenta judicial N° 6177-027-528086/4, CBU 01403549 27617752808649 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Se informa que la referida entrega de la posesión no podrá exceder el término de 60 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. En el supuesto en que tal acto se realice con posterioridad, la liberación de deudas tendrá lugar hasta el día en que dicho término se cumpla, sin perjuicio de las demás medidas que se puedan adoptar (arts. 274 y 278 LCQ y 34, 35 y 36 CPCC). Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 11/6/2026 hora de 10 a 10:30 hs. en calle 81 N° 398 de Necochea, cochera cubierta del edificio Proa, cochera N° 13 de Necochea. Exhibición virtual: <https://youtu.be/KkOraOQUWqM?feature=shared> Fecha limite acreditación de postores: 19/6/26 hora 10 hs. FECHA INICIO SUBASTA: 24/6/2026 HORA 10 HS. FECHA FINALIZACIÓN: 8/7/26 HORA 10 HS. Audiencia de adjudicación para el día 17/7/2026 a las 11:00 h. A la misma deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, el síndico y el fallido si es su voluntad. La audiencia será efectuada en forma presencial. Estado del bien: El estado del bien a subastar surge del mandamiento de constatación librado en autos, en regular estado de conservación. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. A su vez, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscrito por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 581 y 582 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Señal: Se establece que tenga carácter confirmatorio (art. 1059 CCCN) y se determina en el 10 % del valor de compra, que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. Prohibición de ceder el acta de adjudicación: Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación (art. 1123, 1614, 1710 y concs. del CCyCN). Comisión del martillero: Fijase, a cargo del comprador, en el 10 % del valor de venta, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales, que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Se deja aclarado que, si bien los edictos publicitan el contenido del auto de subasta judicial, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en toda su extensión. Por ello es que, para cotejarlo en forma íntegra como así también visualizar los movimientos de la causa, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con el Usuario: "civil2Neco", Contraseña: "jccN°2". Condenanza María Emilia, Auxiliar Letrada.

may. 8 v. may. 12

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, en autos caratulados; "Gomez Cristian Fabian y Otro/a c/Bartholou Magdalena y Otros s/Prescripción adquisitiva vicenal/Usucapión", N° de Expediente: 10026/2025. Sito en la calle Merlo N° 2729 de la ciudad de Moreno, PBA. Cita y emplaza a los sucesores de LAZZARINI ALFREDO HUGO, DNI 4.137.419 como así también a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble objeto de autos que se encuentra situado en la calle Francisco Perito Moreno N° 1623, entre Unamuno y calle Isaac Newton, de la Ciudad y partido de Moreno cuyos datos catastrales son Circunscripción 2, Sección A, Chac.- Quinta 32, Manzana 32 - G, Parcela 22, Partida Inmobiliaria 74111. Matrícula 40468 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, todo ello bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en él (art. 146, CPCC). El presente edicto deberá publicarse por diez días en el Boletín Oficial. Moreno, en la fecha de su firma digital. Sarcona Diego Ignacio - Juez - Juzgado Civil y Com. N° 4 Depto. Judicial Moreno, Gral. Rodríguez.

abr. 24 v. may. 8